

El vicepresidente Taberna subraya la necesidad de reforzar el compromiso social y político contra la violencia machista

Ha asistido al pleno extraordinario del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, celebrado hoy en La Moncloa bajo la presidencia del Presidente Sánchez

Martes, 16 de abril de 2024



 Fernando Grande-Marlaska, Ana Redondo, Vicente Guilarte (CGPJ), Pedro Sánchez, María Jesús Montero, María Jesús Montero, Félix Bolaño y Sira Rego con los y las dirigentes autonómicos reunidos hoy en La Moncloa.

El vicepresidente primero y consejero de Presidencia e Igualdad, Félix Taberna ha subrayado la necesidad de reforzar el compromiso social y político contra la violencia machista. Taberna ha participado esta mañana en el pleno extraordinario del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer celebrado hoy en Madrid, bajo la presidencia del presidente del Gobierno central, Pedro Sánchez.

“La violencia contra las mujeres es una cuestión de Estado que atañe a todas las administraciones, tanto a las autonómicas como a la Administración del Estado y también al Poder Judicial”, ha explicado Félix Taberna. El vicepresidente primero ha realizado estas declaraciones en línea con la prioridad marcada por el Presidente Sánchez de renovar en el corto plazo el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

“Desde Navarra hemos puesto de manifiesto la necesidad de que el aumento inusual de violencia vicaria registrado en el conjunto del país

en los últimos meses, provoque un mayor refuerzo de la alianza social. La sociedad debe percibir este hecho como un fenómeno lacerante y debemos estar concienciados sobre ello”, ha añadido Taberna.

El Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer es un órgano colegiado interministerial en el que participan representantes de las comunidades autónomas, la Justicia, la sociedad civil y organizaciones sindicales y empresariales. En el encuentro de hoy, celebrado en el Complejo de La Moncloa, también ha participado a vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero; el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños; el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, la ministra de Igualdad, Ana Redondo; y la ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego.

Hoja de ruta frente a la violencia machista

Félix Taberna ha reiterado que “el Gobierno de Navarra tiene como prioridad política trabajar en la erradicación de todas las manifestaciones de violencia machista, que constituye una violación de los Derechos Humanos y un obstáculo para el desarrollo de cualquier sociedad democrática. Se trata de un reto que afrontamos como sociedad, entendido como prioridad dentro de un nuevo modelo de país alineado con la Agenda 2030”.

La vicepresidencia primera y Departamento de Presidencia e Igualdad, a través del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI / NABI), coordina las actuaciones públicas en materia de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres, con especial atención a menores, creando e impulsando recursos de intervención integral, formando a profesionales, agentes sociales y operadores jurídicos, y llevando a cabo acciones de sensibilización social.

El pasado 10 de abril entró en funcionamiento el Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales (CAIVS). Este centro supone un avance muy significativo en esta materia, dado que se trata de un espacio seguro y un entorno de confianza donde las mujeres puedan acudir y expresarse, y ser acompañadas en un sentido completo. Presta atención especializada a mujeres mayores de 16 años, víctimas y supervivientes de violencias sexuales las 24 horas del día, los 365 días de año; tanto si la violencia se ha producido de forma reciente, como en el pasado, y sin la necesidad de que exista una denuncia. En estos primeros días el CAIVS

ha prestado una treintena de atenciones de tipo jurídico, psicológico, educativo y en ámbito del trabajo social.

Otras actuaciones prioritarias para el Ejecutivo Foral son la implementación de ayudas económicas a huérfanos y huérfanas por violencia machista así como la creación de una “ventanilla única” en el INAI / NABI para acreditaciones para víctimas de violencia hacia las mujeres.

Igualmente que, desde el INAI/NABI se trabaja para el refuerzo y suscripción de acuerdos o protocolos de coordinación y colaboración entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales en materia de violencia machista. Se consolidarán los recursos residenciales de acogida y apoyo a víctimas de violencia contra las mujeres y se implementarán nuevos recursos de acogida y atención para supervivientes en situaciones de especial vulnerabilidad.

El impulso y seguimiento de los diferentes convenios y contratos, la actualización del Protocolo contra la mutilación genital femenina, el nuevo Protocolo de Matrimonios Forzosos o el impulso de formación especializada a los diferentes agentes implicados en el III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres en Navarra (ámbito de salud, policial, social, jurídico y judicial, educación, empleo) son otras de las líneas de actuación para los próximos años.

Denuncias por violencia contra las mujeres en 2023

El año pasado se registraron en la Comunidad Foral 2.091 denuncias por violencia contra las mujeres, según el Informe de denuncias policiales interpuestas en Navarra correspondiente al año 2023.

“Se constata un incremento de denuncias, que no quiere decir necesariamente que haya un aumento de la violencia, sino que se interpreta como una mayor sensibilización y concienciación. La violencia naturalizada e invisibilizada está siendo denunciada. No obstante, es muy difícil una medición real porque la mayor parte de la violencia sexual no se denuncia”, señala el vicepresidente Taberna.

Cabe señalar que casi 7 de cada 10 denuncias (1.395) lo fueron por violencia física o psíquica o únicamente psíquica; el 17% (356) por violencia sexual y el 16% (340) por quebrantamiento de órdenes de protección.

Según recoge el Informe, casi la mitad de las denuncias por violencia, el 47%, fueron interpuestas por mujeres de entre 30-49 años, seguido de la franja de edad 18-29 años (27,74%), menos de 18 años (11,48%), 50-64 años (10,66%) y 65 o más años (2,53%). El informe destaca asimismo la edad de las mujeres que pusieron denuncias por violencia sexual (356). Casi 4 de cada 10 de estas mujeres (39,89%) tenían menos de 18 años. Más de 3 de cada 10 mujeres (32,30%), entre 18 y 29 años.

Según el tipo de relación existente entre las mujeres víctimas y los hombres agresores, casi tres de cada cuatro mujeres (73,80%) que interpusieron una denuncia por violencia lo hicieron contra su pareja actual o expareja. Y en el 12,20% de las denuncias las mujeres no tienen ningún tipo de relación con el hombre agresor. En el 13,97% de los casos, el hombre era un familiar o mantenían otro tipo de relación.



 El vicepresidente Félix Taberna en la foto de familia tomada con motivo del pleno extraordinario del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer celebrado hoy en La Moncloa.

 El vicepresidente Taberna asiste al pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer